Resolución Nº 201

JOSÉ C PAZ, 18 ABR 2018

VISTO

El Estatuto aprobado por la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN Nº 584 del 17 de marzo de 2015, la Disposición Nº 1744 del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS del 2 de Marzo de 2018, las Resoluciones CS Nº 57/2016, y Nº 109/2016, el Expediente – S01:0000086/2018 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que el 04 de Octubre de 2016 se suscribió el Convenio Marco entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ y el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS, aprobado por Resolución del CONSEJO SUPERIOR Nº 57 de fecha 29 de agosto de 2016, donde las respectivas INSTITUCIONES se comprometieron a formalizar acciones de cooperación institucional en el marco de las misiones y funciones propias de ambas Instituciones.

Que el 29 de Diciembre de 2016, mediante Resolución del CONSEJO SUPERIOR Nº 109 se convalidó la suscripción del Convenio Específico de Cooperación entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ y el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS, para la implementación del PROGRAMA UNIVERSIDADES PARA ADULTOS MAYORES INTEGRADOS (UPAMI), firmado por el señor RECTOR de UNPAZ ad referéndum del CONSEJO SUPERIOR el 04 de Octubre de 2016.

Que la CLAUSULA SEXTA del Convenio Específico mencionado precedentemente prevé que la cantidad de cursos a dictarse se determinarán en forma conjunta entre la UNIVERSIDAD y el INSTITUTO, de acuerdo a la demanda

UNPAZ

existente, a la evaluación técnica de los cursos ya dictados, y a los recursos disponibles por las partes.

Que la DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD dependiente de la SECRETARIA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA confeccionó y elevo a la UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL VIII - San Martín una Propuesta Educativa para la implementación del PROGRAMA UPAMI - UNPAZ 2018 conteniendo: los cursos a dictarse según: componente, temática y breve descripción, cronograma de actividades, datos de las personas que realizaran las actividades dentro del Programa (docentes, auxiliar y coordinadora).

Que mediante Nota del 23 de Febrero de 2018, el Coordinador de Promoción y Prestaciones Sociales de la UGL VIII – San Martín informo las propuestas seleccionadas.

Que por DISPOSICIÓN Nº 1744 del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS del 02 de Marzo de 2018, se aprobó la renovación de la ayuda económica para la implementación de 24 cursos mediante el "Programa UPAMI - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ 2018". Originados en la UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL VIII - San Martín, por un monto de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO con 00/ 100 ($ 129.564,00)

Que la mencionada ayuda económica será aplicada a financiar los gastos asociados al pago a docentes, auxiliar, coordinadora de cursos, gastos administrativos, refrigerios e insumos.

Que la DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD dependiente de la SECRETARIA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA puso en conocimiento de la UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL VIII - San Martín el listado definitivo de docentes, auxiliar y coordinadora general que prestarán servicios en la implementación del PROGRAMA UPAMI - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ 2018.

Que los cursos se llevarán a cabo durante los meses de abril; mayo junio, agosto, septiembre y octubre de 2018.

UNPAZ

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS y la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, dependientes de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, han tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 20 y 74, inciso e), del Estatuto de la UNIVERSIDAD aprobado por la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN Nº 584 del 17 de marzo de 2015, ad referéndum del CONSEJO SUPERIOR.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese la implementación del "PROGRAMA UPAMI - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ 2018" para el dictado de 24 cursos sobre las siguientes temáticas: Informática, Nuevas Tecnologías, Psicología, Literatura, Ciencias Agrarias; Derecho, Literatura, Medios audiovisuales e Idiomas. Según el detalle previsto en el Anexo I, que forma parte de la presente medida.

ARTÍCULO 2º.- Designase al Señor Secretario de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Lic. Alejandro Daniel ALEGRETTI (DNI 27.258.011) como responsable primario del PROGRAMA mencionado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- Apruébese la contratación de las personas detalladas en Anexo II, el cual forma parte integrante de la presente Resolución, mediante el régimen de locación de servicios por el período comprendido y el monto total que en cada caso se indica.

ARTÍCULO 4º.- Autorizase al Señor Secretario de Administración a suscribir los respectivos contratos, conforme al modelo de contrato de locación de servicios aprobado por RESOLUCIÓN Nº 337/2016.

UNPAZ

ARTÍCULO 5º.- Autorizase y apruébese un anticipo de fondos con cargo a rendir cuentas a efectos de solventar los gastos administrativos, refrigerios e insumos del "PROGRAMA UPAMI - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ 2018" por un importe de PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO con 00/ 100 ($ 14.748,00), a favor de la Señora Directora de Integración con la Comunidad, Lic. Sofía del Carmen AIRALA (DNI N° 24.920.714).

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente RESOLUCIÓN será atendido con cargo al "Programa UPAMI - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ 2018" aprobado mediante DISPOSICIÓN Nº 1744 del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS del 2 de Marzo de 2018, según el detalle previsto en el Anexo III, el cual obra incorporado en la presente.

ARTÍCULO 7º Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

UNPAZ

FEDERICO G. THEA
RECTOR
Universidad Nacional de José C. Paz

Resolución Nº 201

ANEXO RESOLUCIÓN Nº 201 -=

ANEXO I

Propuesta Educativa Programa UPAMI – UNPAZ 2018

El Programa Universidades para Adultos Mayores Integrados "UPAMI", tiene como fin optimizar recursos y acercar a los afiliados al Instituto al ámbito universitario. En este sentido, ofrece una diversidad de cursos vinculados con el cuidado de la salud y el interés social y comunitario, con el eje en la búsqueda del equilibrio interno e individual, colaborando a reconstruir los vínculos y lazos afectivos, y mejorar la autoestima, la autorrealización, la seguridad y la identidad de las adultas y adultos mayores

El mismo se desarrolla en el marco del Convenio Específico entre el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y la Universidad, que fuera convalidado por Resolución CS Nº 109/2016.

En la primera experiencia UPAMI- UNPAZ se desarrollaron 10 cursos, en el segundo cuatrimestre del año 2017. En base a esta experiencia, es que se proponen las temáticas y cantidad de cursos a desarrollar durante el año 2018 (CUADRO 1 y 2). Dicha propuesta surge de una evaluación conjunta realizada por la Dirección de Integración Comunitaria y la UGL VIII – San Martín. Asimismo, mediante Disposición Nº 1744 de Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados del 2 de marzo de 2018 se aprobó la renovación de la ayuda económica por parte del Instituto para la implementación de los cursos.

CUADRO 1: Propuesta de cursos según componente, temática y breve descripción. Abril, Mayo y Junio de 2018.

Componente	Temática	Nombre del Taller	Reseña
Envejecimiento Activo	Nuevas Tecnologías	**Nuevas tecnologías Niveles I y II** Profesor: Martín Acuña Auxiliar: Virginia	Facilitar en los adultos mayores el uso de nuevas tecnologías: teléfonos celulares, Tablet, cajero automático, entre otros. Se realizara teniendo en cuenta los saberes previos de los alumnos, respetando sus tiempos de aprendizaje para que puedan continuar el

UNPAZ

ANEXO RESOLUCIÓN Nº 201

		Dorman	trabajo en equipo.
Envejecimiento Activo	Computación e informática	**Computación Nivel I y II** Profesor: Martín Acuña Auxiliar: Virginia Dorman	Uso de Windows y de las herramientas para utilizar la computadora.
Envejecimiento Activo	Psicología	**Estimulación de la memoria I y II** Profesora: Natalia Gradel	Estimular la memoria desde un espacio de aprendizaje vivencial, en grupo, enfatizando un posicionamiento activo en relación a la adquisición de conocimientos y competencias
Envejecimiento Activo	Idiomas	**Inglés Básico.** Profesor: Josué Molina	Se aprenderán frases y modos gramaticales de mayor uso; recursos comunicacionales básicos: tiempos verbales, expresiones idiomáticas, colores, nombres de ciudades y animales, vocabulario de cultura general. Estimulación

UNPAZ

ANEXO RESOLUCIÓN Nº 201

			cognitiva
Envejecimiento Activo	Literatura y/o narración	**Taller de escritura**: "Mi historia entre tus dedos". **Nivel I** Profesora: Amaranta Iris Muñiz	Orientar el desarrollo de un plan de escritura autobiográfica. En este taller se pretende impulsar el encuentro con la historia personal y colectiva y con la propia voz. La presentación de herramientas narrativas funcionará como un enlace entre la historia y la palabra
Envejecimiento Activo	Medios Audiovisuales	**Taller de radio. Nivel I** Profesora: Carla Contreras	Espacio de conocimiento y apropiación de herramientas de construcción radial, que permitan despertar la creatividad de adultos mayores. Instancias que revaloricen sus experiencias de vida y saberes previos
Envejecimiento Activo	Filosofía	**Coaching: resolución pacífica de conflictos.** Profesora: Inés Ukasky	Herramientas para mejorar la comunicación hacia una resolución pacífica de conflictos en el ámbito familiar y comunitario.
Envejecimiento	Ciencias	"Manos a las plantas" **nivel I**	Capacitar para el diseño, construcción y

UNPAZ

ANEXO RESOLUCIÓN Nº 201

Activo	Agrarias	- **Huertas y Jardines** Profesor: María Elena Funes	mantenimiento de jardines y huertas familiares a fin de generar diferentes oportunidades, ya sea diseñando, construyendo o simplemente manteniendo jardines o huertas orgánicas
Envejecimiento Activo	Alfabetización	**Alfabetización nivel I** Profesora: Amaranta Iris Muñiz	En esos encuentros las personas mayores se reúnen con otras que también sienten que necesitan aprender a leer y a escribir y son acompañadas por un alfabetizador

CUADRO 2: Propuesta de cursos según componente, temática y breve descripción. Agosto, Septiembre y Octubre de 2018.

SEGUNDO CUATRIMESTRE.			
Componente	Temática	Nombre del Taller	Breve descripción
Envejecimiento Activo	**Literatura y/o narración**	**Taller de escritura**: "Mi historia entre tus dedos". **Nivel II** Profesor: Amaranta Iris Muñiz	Orientar el desarrollo de un plan de escritura autobiográfica. Profundiza el nivel I.

UNPAZ

ANEXO RESOLUCIÓN N° 2 0 1

Educación para la Salud	Salud	**Palabras mayores en alimentación y nutrición.** Profesor: Laura Barbieri	Temas relevantes en salud de alimentación y nutrición de Adultos Mayores. Y la socialización de los aspectos culturales que se relacionan con la alimentación. Por ejemplo: mitos, creencias y verdaderos saberes sobre alimentación; selección de un menú saludable; formas de preparación culinarias recomendadas para la edad; etc.
Envejecimiento Activo	Nuevas Tecnologías	**Nuevas tecnologías Niveles I y II** Profesor: Martín Acuña Auxiliar: Virginia Dorman	Facilitar en los adultos mayores el uso de nuevas tecnologías: computadora, teléfonos celulares, tablet, cajero automático, entre otros. Se realizara teniendo en cuenta los saberes previos de los alumnos, respetando sus tiempos de aprendizaje para que puedan continuar el trabajo en equipo.
Envejecimiento Activo	Computación e informática.	**Computación Niveles II y III** Profesor:	Uso de Windows y de las herramientas para utilizar la computadora.

UNPAZ

ANEXO RESOLUCIÓN Nº 201

		Martín Acuña Auxiliar: Virginia Dorman	
Envejecimiento Activo	Ciencias Agrarias	**"Manos a las plantas" - Huertas y Jardines NIVEL II** Profesora: María Elena Funes	Capacitar para el diseño, construcción y mantenimiento de jardines y huertas familiares a fin de generar diferentes oportunidades, ya sea diseñando, construyendo o simplemente manteniendo jardines o huertas orgánicas. Profundiza nivel I
Envejecimiento Activo	Psicología	**Estimulación de la** memoria Nivel I y II Profesora: Natalia Gradel	Estimular la memoria desde un espacio de aprendizaje vivencial, en grupo, enfatizando un posicionamiento activo en relación a la adquisición de conocimientos y competencias
Envejecimiento	Idiomas	**Inglés Básico.**	Se aprenderán frases y

UNPAZ

ANEXO RESOLUCIÓN N° 201

Activo		Profesor: Josué Molina	modos gramaticales de mayor uso; recursos comunicacionales básicos: tiempos verbales, expresiones idiomáticas, colores, nombres de ciudades y animales, vocabulario de cultura general. Estimulación cognitiva.
Envejecimiento Activo	Medios Audiovisuales	**Taller de radio. Nivel II** Profesora: Carla Contreras	Espacio de conocimiento y apropiación de herramientas de construcción radial, que permitan despertar la creatividad de adultos mayores. Se trabajará con técnicas vocales, de producción y analíticas, a partir de diversas técnicas que revaloricen sus experiencias de vida y saberes previos.
Envejecimiento Activo	Alfabetización	**Alfabetización nivel II** Profesora: Amaranta Iris Muñiz	En esos encuentros las personas mayores se reúnen con otras que también sienten que necesitan aprender a leer y a escribir y son acompañadas por un alfabetizador

UNPAZ

ANEXO RESOLUCIÓN Nº2 01

ANEXO II

Personas a contratar para Programa UPAMI – UNPAZ 2018

Curso	Periodo de contratación año 2018							Apellido y Nombre	DNI	Importe mensual	Monto total
	abr	may	jun		ago	sep	oct				
Coaching: Resolución pacifica de Conflictos de conflictos	x	x	x					Ukasky, Ines Margarita	14.575.100	$ 1.472,00	$ 4.416,00
Nuevas Tecnologías I		x	x		x	x		Acuña, Daniel Martín	23.969.004	$ 1.472,00	$ 5.888,00
Nuevas Tecnologías II		x	x		x	x				$ 1.472,00	$ 5.888,00
Computación Nivel I		x	x							$ 1.472,00	$ 2.944,00
Computación Nivel II		x	x		x	x				$ 1.472,00	$ 5.888,00
Computación Nivel III					x	x				$ 1.472,00	$ 2.944,00
Nuevas Tecnologías I		x	x		x	x		Dorman, Virginia Leonor	25.104.346	$ 496,00	$ 1.984,00
Nuevas Tecnologías II		x	x		x	x				$ 496,00	$ 1.984,00
Computación Nivel I		x	x							$ 496,00	$ 992,00
Computación Nivel II		x	x		x	x				$ 496,00	$ 1.984,00
Computación Nivel III					x	x				$ 496,00	$ 992,00
Manos a las plantas - Huertas y Jardines I	x	x	x					Funes, Maria Elena	11.198.663	$ 1.472,00	$ 4.416,00
Manos a las plantas - Huertas y Jardines II					x	x	x			$ 1.472,00	$ 4.416,00
Memoria I	x	x	x					Gradel, Natalia Eva	24.365.257	$ 1.472,00	$ 8.832,00
Memoria II					x	x	x			$ 1.472,00	$ 8.832,00
Taller de Escritura Autobiográfica I	x	x	x					Muñiz, Amaranta Iris	37.248.990	$ 1.472,00	$ 4.416,00
Taller de Escritura Autobiográfica II					x	x	x			$ 1.472,00	$ 4.416,00
Alfabetizacion I	x	x	x					Amaranta Iris Muñiz	37.248.990	$ 1.472,00	$ 4.416,00
Alfabetizacion II					x	x	x			$ 1.472,00	$ 4.416,00
Alimentación Saludable					x	x	x	Barbieri, Laura Emilce	20.052.467	$ 1.472,00	$ 4.416,00
Taller de Radio I	x	x	x					Contreras, Caria Stephanie	37.479.959	$ 1.472,00	$ 4.416,00
Taller de Radio II					x	x	x			$ 1.472,00	$ 4.416,00
Ingles	x	x	x		x	x	x	Molina, Josue Damian	31.510.809	$ 1.472,00	$ 8.832,00
Coordinadora	x	x	x		x	x	x	Tabeira Piriz, Natalia Estela	29.891.087	$ 2.112,00	$ 12.672,00
Monto total											$ 114.816,00

UNPAZ

ANEXO III

Asignación presupuestaria ejercicio 2018- DISPOSICIÓN 1744/2018 INSSJP							
24 cursos	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Sub-total**
Insumos	$ 496,00	$ 744,00	$ 744,00	$ 496,00	$ 744,00	$ 744,00	$ 3.968,00
Refrigerios	$ 576,00	$ 864,00	$ 864,00	$ 576,00	$ 864,00	$ 864,00	$ 4.608,00
Gastos administrativos	$ 748,00	$ 1.169,00	$ 1.169,00	$ 748,00	$ 1.169,00	$ 1.169,00	$ 6.172,00
Pago de contratos de locación de servicios	$ 13.888,00	$ 21.760,00	$ 21.760,00	$ 13.888,00	$ 21.760,00	$ 21.760,00	$ 114.816,00
Total							$ 129.564,00

UNPAZ

ANEXO RESOLUCIÓN Nº 291